

Se asegura continuidad de producción petrolera en Noroeste del país

PERUPETRO SUSCRIBE CONTRATO DE LICENCIA POR LOTE X CON NUEVO OPERADOR QUE INVERTIRÁ US\$ 800 MILLONES

- *Mediante Decreto Supremo Poder Ejecutivo autorizó suscripción del Contrato de Licencia*
- *Consortio perforará 1144 pozos de desarrollo y dos pozos exploratorios entre el tercer y décimo año del Contrato, para incrementar producción petrolera*
- *Contrato de Lote X incorpora Fondo de Desarrollo Social destinado a ejecución de proyectos en beneficio directo de la población*

PERUPETRO S.A. suscribió con el consorcio Offshore International Group INC, Aguaytía Energy del Perú S.R.L., Termoselva S.R.L y Petroperú S.A, el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote X (Talara), por un plazo de 30 años.

Mediante Decreto Supremo N° 008- 2024- EM, publicado ayer domingo 19 de mayo del 2024, el Poder Ejecutivo autorizó a PERUPETRO la suscripción del nuevo Contrato. El Lote X fue operado hasta ayer por la empresa CNPC Perú.

El nuevo Contratista del Lote X invertirá 800 millones de dólares para incrementar la producción petrolera, mediante la perforación de 1144 pozos de desarrollo durante el tercer y décimo año del Contrato de Licencia. Además, deberá perforar dos pozos exploratorios en los primeros 10 años, de acuerdo al Programa de Trabajo establecido por PERUPETRO.

La empresa Petroperú S.A tendrá una participación del 40 por ciento en el Contrato de Licencia.

El Lote X registra una producción promedio de 10,000 barriles diarios de petróleo (bdp), que representa el 30 por ciento de la producción total del país. Sin embargo, dicho lote podría llegar a duplicar su producción con el desarrollo de nuevas inversiones y tecnología.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

Además, de acuerdo al nuevo modelo de Contrato que impulsa PERUPETRO, el Lote X, contarán con un Fondo de Desarrollo Social, destinado a la ejecución de proyectos que beneficien de manera directa a la población ubicada en el área de influencia del lote.

Dicho Fondo se constituirá con el aporte de 1.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada del Lote X y será administrado a través de un fideicomiso privado.

De esta manera, PERUPETRO asegura la continuidad de la producción petrolera en el Noroeste del país e impulsa el desarrollo sostenible del sector hidrocarburos, para beneficio de todos los peruanos.

Lima, 20 de mayo del 2024
PERUPETRO S.A.